



INSTITUTO IGARAPÉ
a think and do tank



LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN BRASIL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS:
reducción de los homicidios y aumento de las violencias no letales

Índice

Resumen ejecutivo	3
Introducción	4
Metodología	4
1. Reducción de los homicidios: un retrato de los asesinatos de mujeres en los últimos cinco años	5
2. De lo grave a lo gravísimo: un retrato de la violencia no letal contra mujeres en los últimos cinco años	10
2.1. <i>Violencia Física</i>	10
2.2. <i>Violencia Sexual</i>	12
2.3. <i>Violencia Patrimonial</i>	13
2.4. <i>Violencia Psicológica</i>	14
2.5. <i>La subnotificación de la violencia contra las mujeres durante la pandemia de Covid-19</i>	15
Consideraciones finales	17
Notas finales	18

Resumen ejecutivo

Este informe examina la situación de la violencia contra las mujeres en Brasil en los últimos cinco años. Se utilizaron datos de la plataforma Evidencias sobre Violencias y Alternativas para mujeres y niñas – EVA¹, que consolida los registros de los sistemas de salud oficiales y las agencias de seguridad pública. En los últimos cinco años, Brasil ha experimentado una disminución del 13% en la tasa de homicidios dolosos contra mujeres. También se ha observado un aumento del 13% en las tasas de feminicidio en el mismo período. En 2018, los registros de feminicidio representaban aproximadamente el 28% de todos los casos de homicidios de mujeres. En 2022, esta cifra ha aumentado a aproximadamente el 37%.

La situación se ha vuelto más preocupante para las mujeres en los últimos cinco años debido al aumento significativo en todas las formas de violencia no letal. Se ha registrado un aumento del 8,3% en casos de violencia física, un aumento alarmante del 45,7% en la violencia sexual, un aumento del 56,4% en la violencia patrimonial y un aumento del 23,2% en la violencia psicológica.

También es importante destacar que, en todas las formas de violencia, las mujeres negras representan la mayoría de las víctimas, y esta proporción ha aumentado en los últimos cinco años para la violencia no letal: del 52% en 2018, ha aumentado al 56,5% en 2022.

Otro elemento que se puede observar en el análisis de los datos de violencia contra las mujeres en Brasil en los últimos cinco años es que, en 2020, el año más crítico de la pandemia de Covid-19, todas las tasas de violencia no letal contra las mujeres experimentaron una disminución. Esta reducción probablemente se debe a la disminución de las notificaciones y denuncias durante ese período.

Este informe muestra que, aunque ha habido una disminución en los homicidios de mujeres en los últimos cinco años, los feminicidios han aumentado tanto en números absolutos como en su proporción con respecto al total de homicidios. También se ha identificado que la violencia no letal está en constante aumento, año tras año, alcanzando las tasas más altas registradas desde 2009: 6,1/100 mil mujeres para la violencia patrimonial,² 77,3 por 100 mil mujeres para la violencia psicológica³ y 54,5 por 100 mil mujeres para la violencia sexual.⁴

Introducción

El indicador más utilizado para medir la violencia en el mundo, la tasa de homicidio, oculta una realidad brutal en la experiencia de vida de las mujeres: son las principales víctimas de todos los tipos de violencia, excepto homicidios.

Los tipos de violencia a los que las mujeres están sometidas en mayores proporciones que los hombres suelen considerarse de "menor gravedad" porque no resultan en muerte. Sin embargo, los asesinatos de mujeres a menudo representan la etapa final de una sucesión de agresiones.⁵ Las investigaciones sobre la violencia contra las mujeres a menudo se enfrentan a la subnotificación de los casos, la inconsistencia de los registros y la falta de estandarización y confiabilidad de las fuentes de datos. De esta manera, la desproporción en la victimización del público femenino en todas las demás formas de violencia, excepto la letal, a menudo no recibe la atención necesaria en la formulación de políticas públicas y en los debates sobre el tema.

En este sentido, la plataforma EVA y las producciones que de ella se derivan buscan contribuir a la sistematización y análisis de datos para mapear y comprender los patrones de la violencia contra las mujeres, ofreciendo subsidios para planificar políticas basadas en evidencia que puedan revertir la situación.

Este informe forma parte de esta contribución y presenta el panorama de la violencia contra las mujeres en los últimos cinco años en Brasil. El análisis se basa en la plataforma EVA, desarrollada por el Instituto Igarapé con el apoyo de Uber.

Metodología

Para la sistematización de los datos sobre la violencia contra las mujeres en los últimos cinco años, este informe utilizó los datos disponibles en la plataforma EVA, que consolida los registros de los sistemas de salud y las agencias de seguridad pública de tres países: Brasil, Colombia y México.⁶

Los números⁷ que respaldan las discusiones en este informe se extrajeron de la base de datos del sistema de salud brasileño en relación con la violencia no letal,⁸ con información hasta 2022; y de una base de datos de incidentes de violencia letal registrados por las Secretarías de Seguridad Pública y las Policías Civiles de cada estado,⁹ que cuenta con información hasta el año de 2022.

Figura 1. Bases de datos por período

Base Sistema de Salud

No Letal → 2018 - 2022

Base Seguridad Pública

Letal → 2018 - 2022

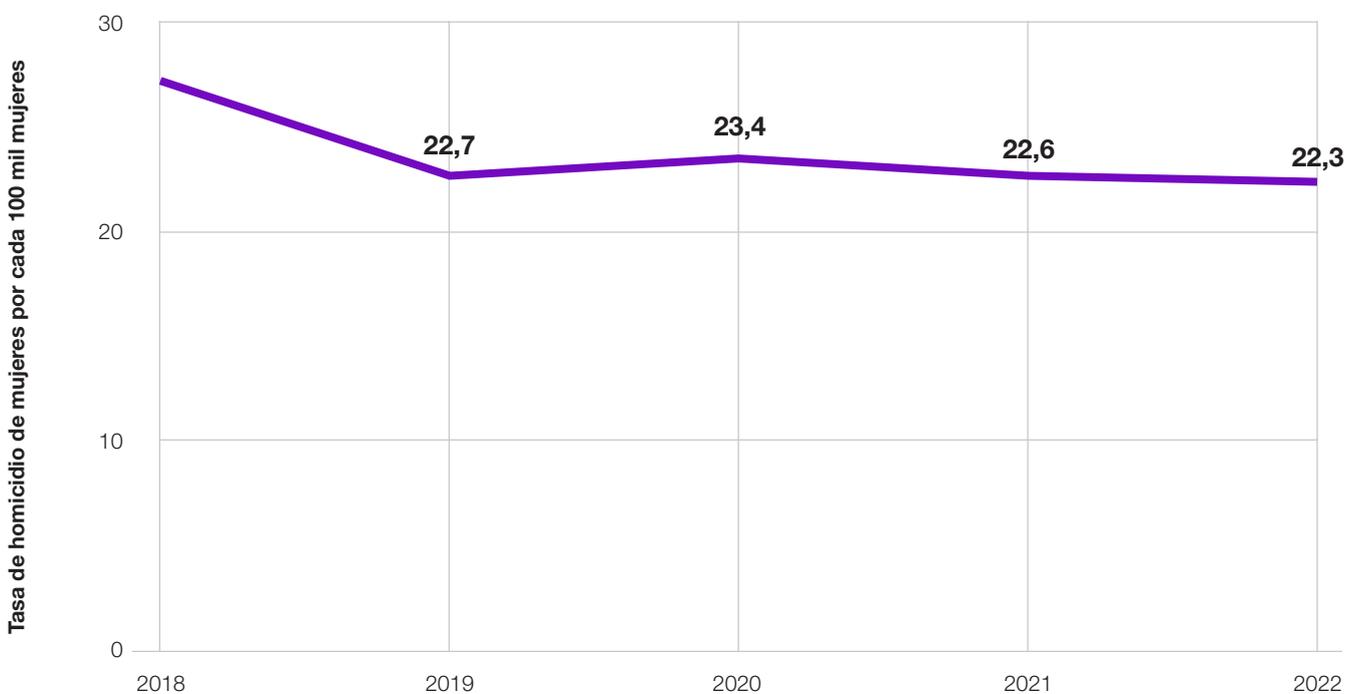
Fuentes: Instituto Igarapé, basado en datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencia y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal); además de información sobre incidentes letales obtenida a través de la Ley de Acceso a la Información (LAI) y la base de datos pública de las Secretarías de Seguridad Pública y Policías Civiles de las 27 unidades federativas de Brasil. Años sin información disponible por pedido de LAI fueron completados con los datos anuales del [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

A continuación, presentamos un análisis de la situación de la violencia letal y no letal contra las mujeres en Brasil, utilizando los datos recopilados por la plataforma EVA en los últimos cinco años.

1. Reducción de los homicidios: un retrato de los asesinatos de mujeres en los últimos cinco años

En los últimos cinco años, se ha observado en Brasil una disminución¹⁰ en la tasa de homicidios, que pasó de 27,3 por cada 100,000 habitantes en 2018 a 22,3 por cada 100 mil habitantes en 2022.¹¹ Esta reducción es motivo de celebración, pero no debemos perder de vista que Brasil es uno de los países con más homicidios en el mundo en términos absolutos.¹² En el año 2022, 47,900 personas fueron asesinadas en el país.

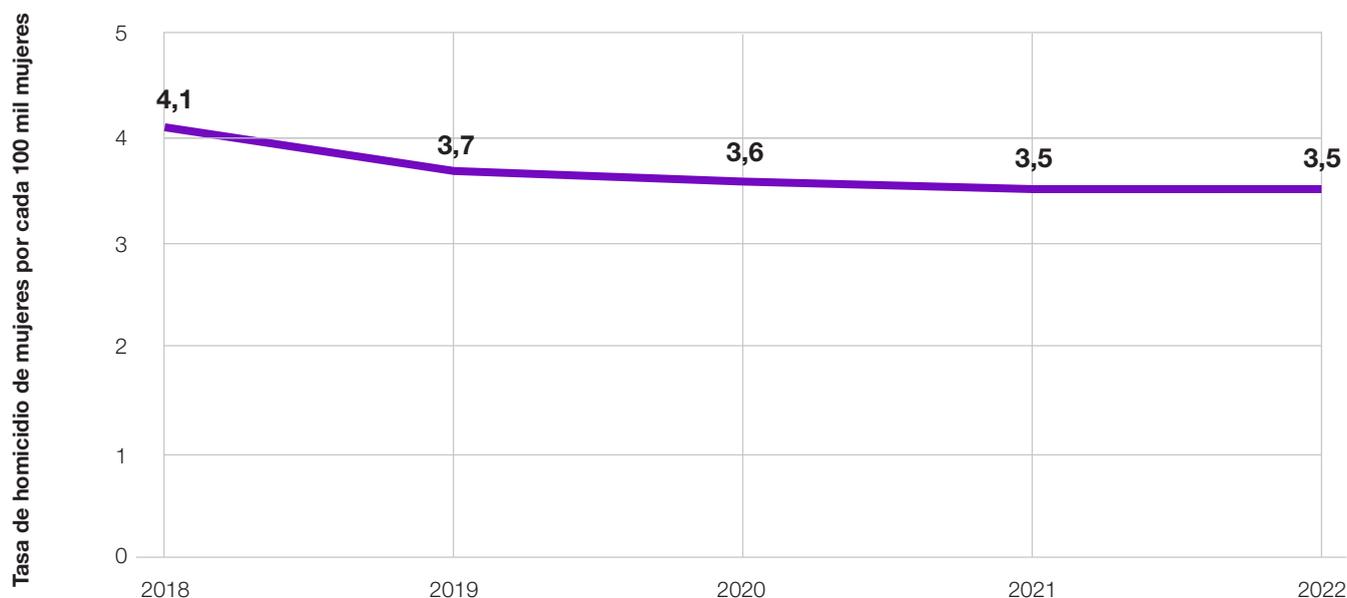
Figura 2. Tasas de homicidios por cada 100.000 mujeres (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos proporcionados por el Monitor de Homicidios.

La misma tendencia se observa en el caso de las mujeres.¹³ Hubo una disminución más pronunciada entre 2018 y 2019, pasando de 4,1 a 3,7 asesinatos por cada 100 mil mujeres, con variaciones más pequeñas desde entonces. En los últimos cinco años, la reducción en las tasas de asesinatos de mujeres fue del 13%.

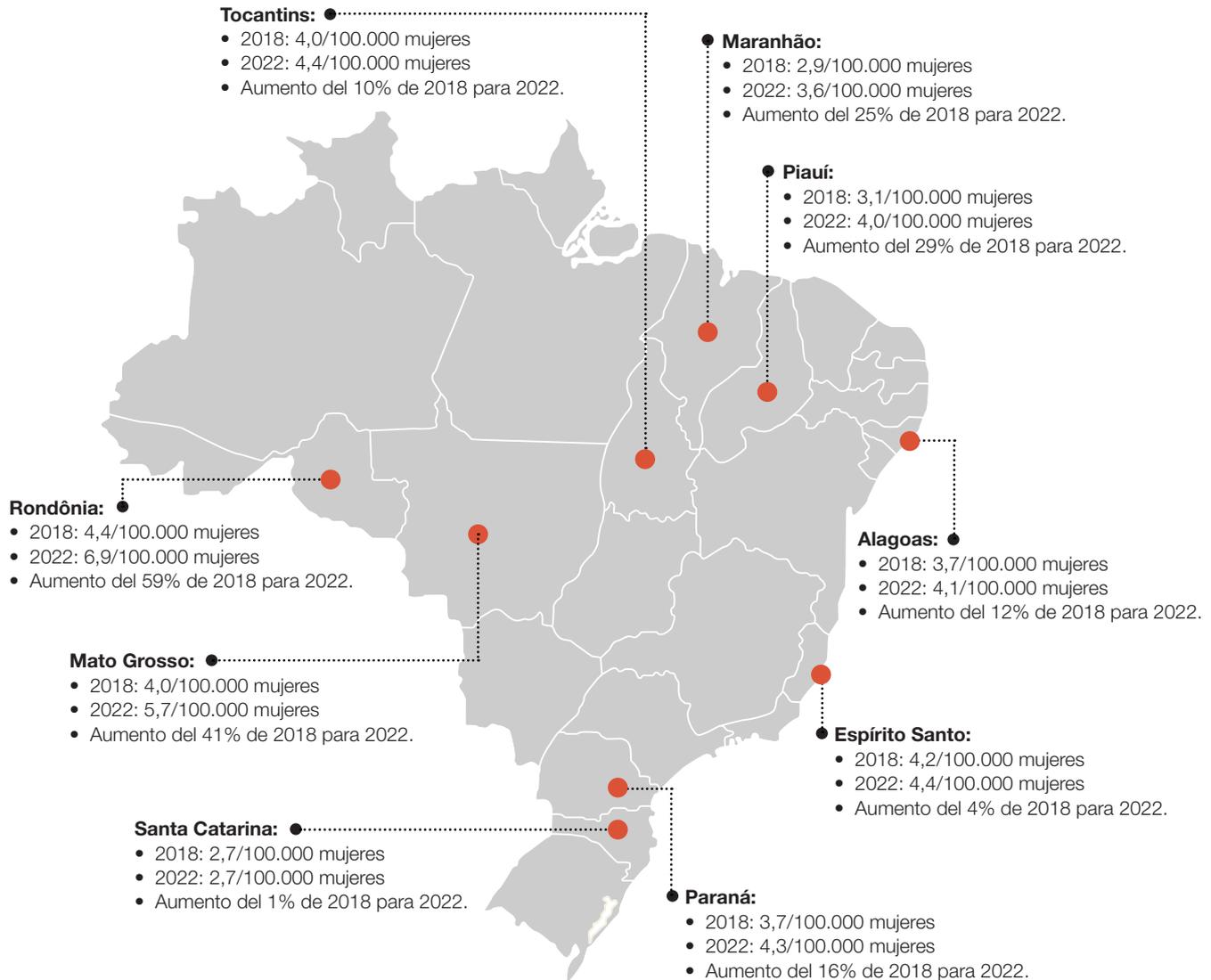
Figura 3. Tasa de homicidios de mujeres (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en información obtenida a través de la Ley de Acceso a la Información (LAI) y en las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

Como era de esperar, la mayoría de los estados brasileños siguen la tendencia nacional y han experimentado una reducción en los homicidios de mujeres en los últimos cinco años. Sin embargo, nueve estados han seguido en la dirección opuesta: Alagoas, Espírito Santo, Maranhão, Mato Grosso, Piauí, Paraná, Rondônia, Santa Catarina y Tocantins, como se muestra en la figura siguiente.

Figura 4. Aspectos destacados de los estados con aumento en la tasa de homicidios de mujeres (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, en base a la información obtenida a través de la Ley de Acceso a la Información (LAI) y las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y las policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

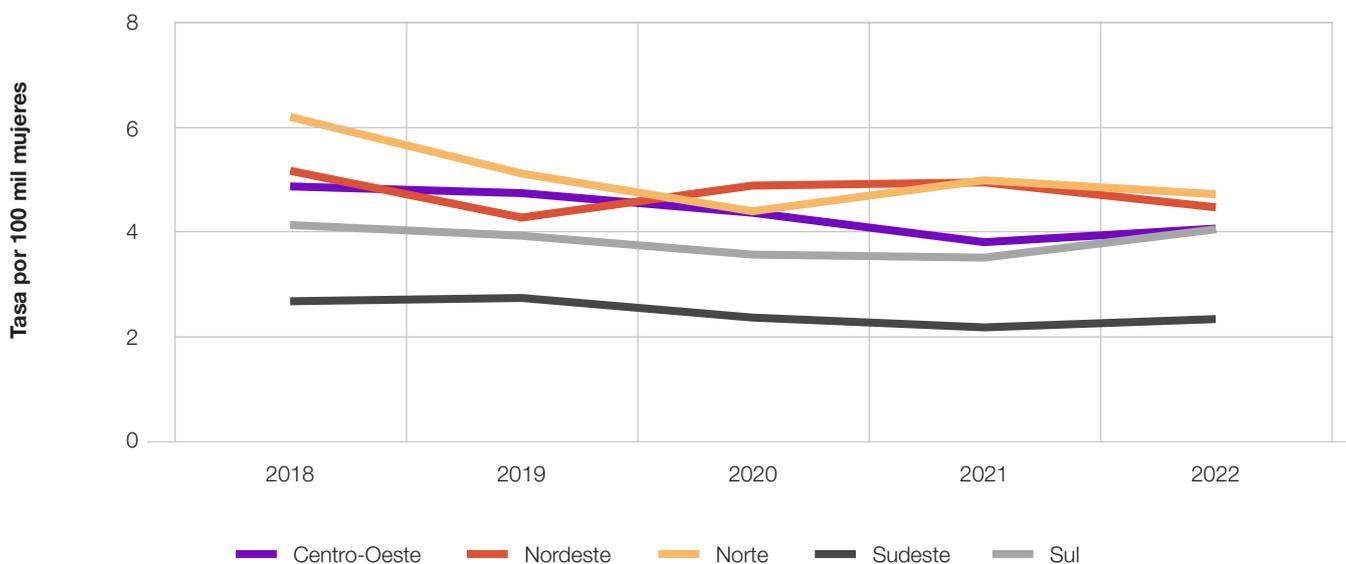
Aunque las tasas de homicidios de mujeres son significativamente más bajas que las de los hombres, en muchos estados brasileños estas tasas son más altas que las tasas de homicidios globales en muchos países latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Chile y Perú.¹⁴ Este es el caso de Rondônia, Roraima, Mato Grosso, Ceará, Bahía y Mato Grosso do Sul, que en 2022 presentaron respectivamente tasas de 6,9 por cada 100 mil mujeres, 6,2 por cada 100 mil mujeres, 5,7 por cada 100 mil mujeres, 5,5 por cada 100 mil mujeres, 5,3 por cada 100 mil mujeres y 5,2 por cada 100 mil mujeres.

Al analizar las diferentes regiones del país, se observan diferentes tendencias. Aunque todas las regiones han experimentado una disminución en las tasas de homicidios de mujeres en los últimos cinco años. Las tendencias más generales fueron una caída pronunciada en el Norte, reducciones más modestas en el Centro-Oeste, Nordeste y Sudeste, y una leve disminución en el Sur.

Es preocupante el hecho de que, en el último año, las regiones del Sur, Centro-Oeste y Sudeste han experimentado un aumento en las tasas de homicidios de mujeres, mientras que las regiones del Norte y Nordeste han mostrado una disminución.

La región Norte tuvo la tasa más alta en 2018, con 6,2 por cada 100 mil mujeres. Sin embargo, en 2022, la región Norte sigue teniendo la tasa más alta de asesinatos de mujeres en Brasil, con 4,7 por cada 100 mil mujeres, seguida de cerca por el Nordeste, con 4,5, y el Centro-Oeste (4,1 por cada 100 mil mujeres) y el Sur (4,0 por cada 100 mil mujeres). El Sudeste se ha mantenido alejado de las otras regiones, presentando las tasas más bajas a lo largo de los últimos cinco años.

Figura 5. Tasa de homicidios de mujeres por región del Brasil (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, en base a la información obtenida a través de la Ley de Acceso a la Información (LAI) y las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y las policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

Es importante destacar que los casos de feminicidio,¹⁵ una tipificación incluida en la definición de homicidio doloso calificado, han experimentado un aumento del 13% en sus tasas en los últimos cinco años, pasando de 1,1 por cada 100 mil mujeres en 2018 a 1,3 por cada 100 mil mujeres en 2022. En el último año, se registraron 1.433 casos de feminicidio en Brasil, lo que equivale a aproximadamente 4 mujeres siendo asesinadas cada día en el país debido a su género.



1.433
casos de feminicidio
en Brasil en 2022

=

cerca de
4 mujeres muertas
a cada día por ser mujeres



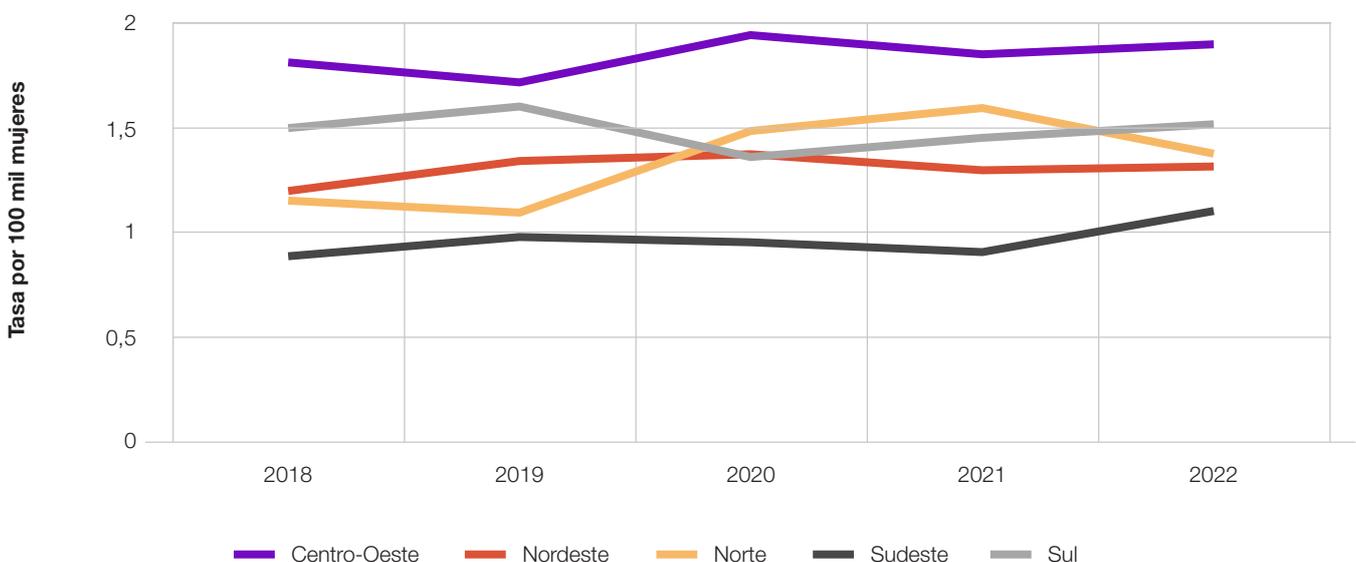
Fuente: Instituto Igarapé, en base a la información obtenida a través de la Ley de Acceso a la Información (LAI) y las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y las policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

Estas dinámicas resultaron en un aumento en la proporción de feminicidios en el total de muertes violentas de mujeres. En 2018, los feminicidios representaban aproximadamente el 28% de estas muertes, aumentando a aproximadamente el 37% en 2022.

En términos regionales, las cinco regiones brasileñas experimentaron un aumento en las tasas de feminicidio en los últimos cinco años. Las tendencias más generales mostraron un aumento más pronunciado en el Sudeste y el Norte, un crecimiento más modesto en el Nordeste y aumentos más ligeros en el Centro-Oeste y el Sur.

Las tasas más altas se registraron en la región Centro-Oeste, que mantuvo las tasas más altas de feminicidio en el país durante los últimos cinco años, variando de 1,8 por cada 100 mil mujeres en 2018 a 1,9 por cada 100 mil mujeres en 2022. En contraste, la región con las tasas más bajas de feminicidio durante los últimos cinco años fue el Sudeste, variando de 0,9 por cada 100 mil mujeres en 2018 a 1,1 por cada 100 mil mujeres en 2022.

Figura 6. Tasa de feminicidios por región de Brasil (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, en base a la información obtenida a través de la Ley de Acceso a la Información (LAI) y las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y las policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

Los datos sobre feminicidios pueden indicar un aumento en la incidencia de esta categoría en el conjunto de asesinatos de mujeres. Sin embargo, también pueden sugerir un cambio en los métodos de registro y clasificación adoptados por los sistemas de seguridad pública, métodos que varían entre los estados brasileños.

Las cifras de violencia letal representan solo una parte de la realidad de la violencia experimentada por las mujeres. La literatura especializada muestra que los asesinatos de mujeres suelen ser la fase final de una serie de agresiones anteriores.¹⁶ En la próxima sección, presentaremos un panorama de los últimos cinco años en lo que respecta a la violencia no letal contra las mujeres.

2. De lo grave a lo gravísimo: un retrato de la violencia no letal contra mujeres en los últimos cinco años

Todas las formas de violencia no letal contra las mujeres han experimentado un notable aumento en los últimos cinco años en Brasil, con un incremento del 19% en las tasas. En la última década, este aumento ha llegado al 92%.¹⁷

Esta sección tiene como objetivo presentar los datos relacionados con las mujeres víctimas en Brasil, desde 2018 hasta 2022, según la clasificación establecida en 2006 por la Ley Maria da Penha.¹⁸

2.1 Violencia Física

La violencia física se entiende como "cualquier conducta que dañe la integridad o salud corporal de una mujer".¹⁹

Entre todos los tipos de violencia no letal registrados por las autoridades de salud brasileñas, la violencia física es la más prevalente, representando aproximadamente el 53% de todos los casos de violencia contra las mujeres registrados en el país en los últimos cinco años. Sin embargo, a pesar del aumento en números absolutos, lo que es común a todos los tipos de violencia, la violencia física ha experimentado una reducción en comparación con otras formas de violencia no letal, lo que indica un crecimiento menor en relación con esas otras formas de violencia.

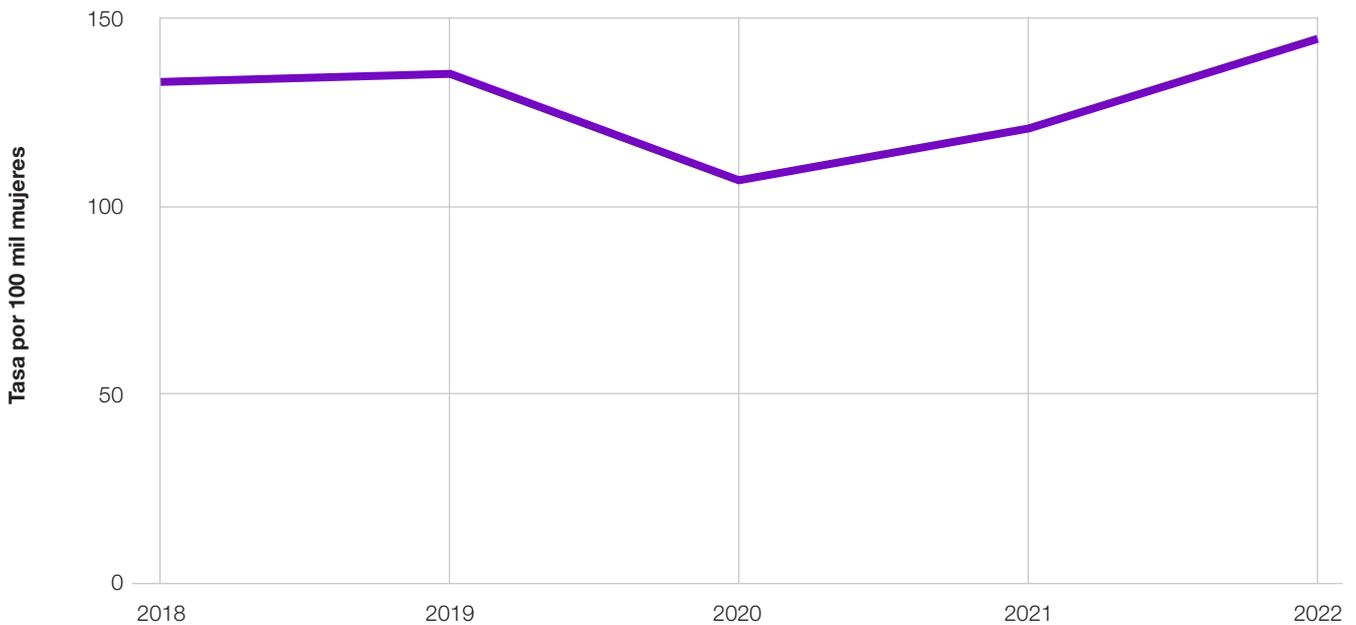
Figura 7. Participación de cada tipo de violencia contra las mujeres en el total registrado (2018-2022)

Ano	Violencia Física	Violencia Patrimonial	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Total
2018	131.009 (56%)	3.869 (2%)	61.659 (26%)	36.795 (16%)	233.332 (100%)
2019	132.673 (54%)	4.797 (2%)	66.235 (27%)	40.328 (17%)	244.033 (100%)
2020	105.683 (53%)	3.745 (2%)	54.241 (27%)	34.417 (17%)	198.086 (100%)
2021	117.915 (52%)	4.763 (2%)	62.159 (27%)	42.506 (19%)	227.343 (100%)
2022	141.914 (51%)	6.041 (2%)	76.016 (27%)	53.564 (19%)	277.535 (100%)

Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En Brasil, los casos de violencia física en el país alcanzaron su punto máximo en 2017, registrando una tasa de 164,6 por cada 100 mil mujeres. En 2018, se observó una disminución a 133,2 por cada 100 mil mujeres. En los últimos cinco años, ha habido un aumento del 8,3% en las tasas de violencia física registradas, lo que llevó a una tasa de 140,3 por cada 100 mil mujeres en 2022, lo que corresponde al segundo número más alto de casos de violencia física contra mujeres registrados en la serie histórica de la base de datos sistematizada por el Instituto Igarapé, que recopila información desde 2009 para violencia no letal.

Figura 8. Tasa de violencia física contra las mujeres en Brasil (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En el último año se registraron 141.914 casos de violencia física contra mujeres, lo que significa que más de 16 mujeres sufrieron violencia física por hora en el país.



141.914
casos de violencia física contra las mujeres en 2022



Más de **16 mujeres violentadas** físicamente por hora



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

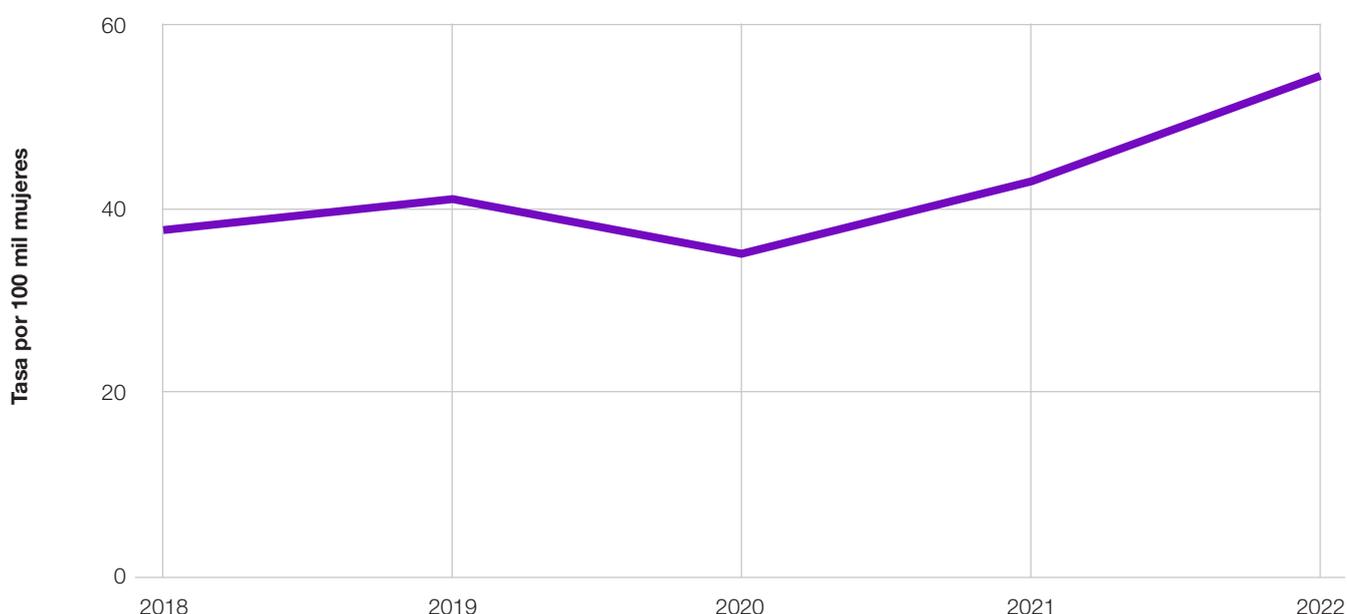
Más de la mitad de las violencias físicas contra mujeres son cometidas por compañeros o exparejas, mientras que el 11% es cometido por otros familiares, como madres, padres y hermanos.

2.2. Violencia Sexual

La violencia sexual se define en Brasil como "cualquier conducta que la obligue a presenciar, mantener o participar en una relación sexual no deseada, mediante intimidación, amenaza, coerción o uso de la fuerza; que la induzca a comercializar o utilizar de cualquier manera su sexualidad; que la impida usar cualquier método anticonceptivo o que la fuerce al matrimonio, al embarazo, al aborto o a la prostitución, mediante coerción, chantaje, soborno o manipulación; o que limite o anule el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos".²⁰

En los últimos diez años, las tasas de violencia sexual se han más que duplicado en Brasil: en 2013, la tasa era de 23 por cada 100,000 mujeres; en 2022, fue de 54,5 por cada 100,000 mujeres. En los últimos cinco años, el aumento ha sido del 45,7%.

Figura 9. Tasa de violencia sexual contra las mujeres en Brasil (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En 2022, se registraron 53.564 casos de violencia sexual contra mujeres en Brasil, lo que significa que, en promedio, alrededor de 147 mujeres sufrieron violencia sexual cada día en el país.



53.564
casos de violencia sexual
contra las mujeres en 2022



Cerca de **147 mujeres**
sufrieron violencia sexual
cada día en Brasil

Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

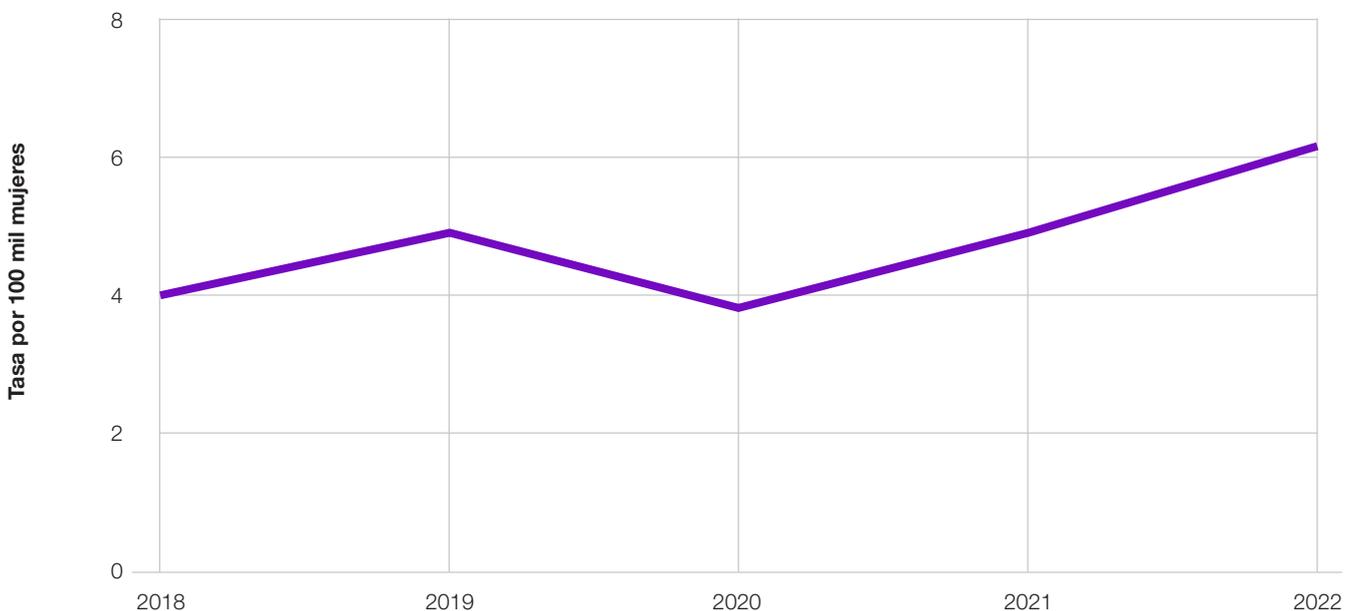
En cuanto a los agresores en casos de violencia sexual contra mujeres, los conocidos representan aproximadamente el 23%. Los parientes cercanos, como madre, padre y hermano, representan aproximadamente el 21% de los agresores. Los desconocidos corresponden a aproximadamente el 19% de los casos, mientras que el 20% de los agresores no fueron especificados.

2.3. Violencia Patrimonial

La violencia patrimonial se define como "cualquier conducta que implique retención, sustracción, destrucción parcial o total de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos, incluidos los destinados a satisfacer sus necesidades".²¹

En los últimos diez años, las tasas de violencia patrimonial contra las mujeres más que se duplicaron, con un aumento del +144%. En los últimos cinco años, se ha observado un crecimiento del 56,4% en estos casos, pasando de una tasa de 3,9 por cada 100 mil mujeres en 2018 a 6,1 por cada 100 mil mujeres en 2022, la tasa más alta registrada en la serie histórica de la base de datos sistematizada por el Instituto Igarapé, que recopila información desde 2009 sobre violencia no letal.

Figura 10. Tasa de violencia patrimonial contra las mujeres en Brasil (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En 2022, se registraron 6.041 casos de violencia patrimonial contra mujeres en el país, lo que significa que más de 16 mujeres fueron víctimas de este tipo de violencia cada día.



6.041
casos de violencia
patrimonial contra las
mujeres en 2022



Más de **16 mujeres**
fueron violentadas por día



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En cuanto a los agresores, en 2018, las parejas y exparejas fueron identificadas como responsables del 53,5% de los casos de violencia patrimonial contra mujeres. Hubo un aumento en esta proporción en los últimos cinco años, superando el 60% en 2022.

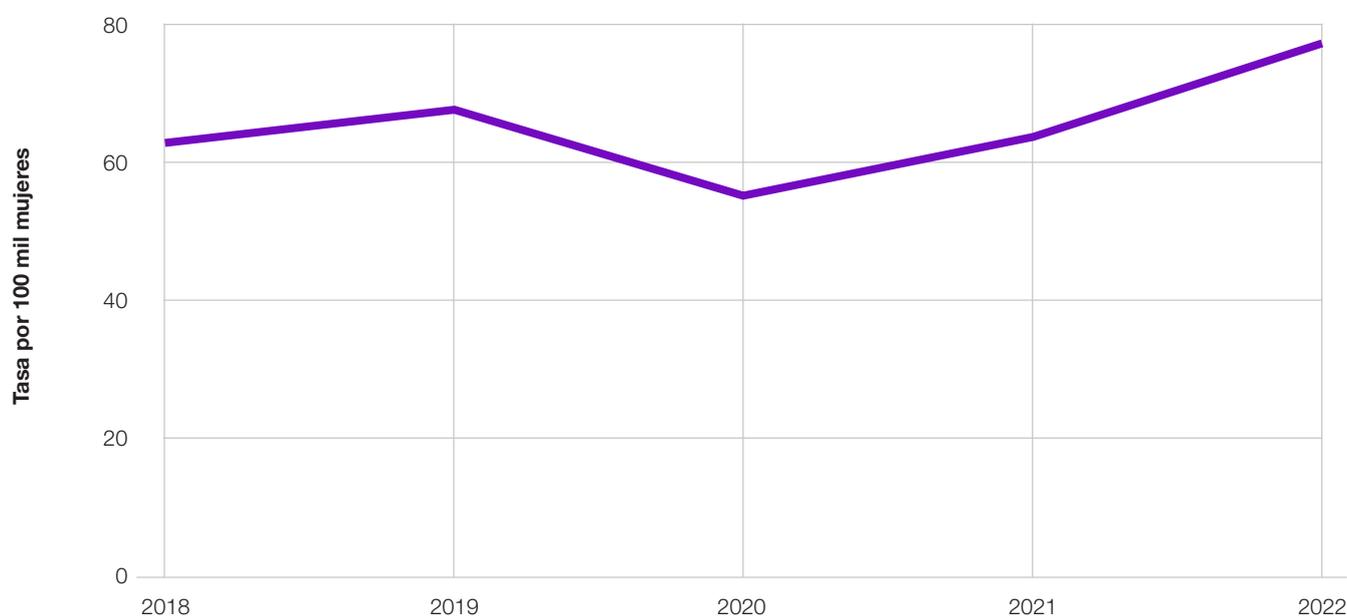
Las mujeres negras representaban el 41% de las víctimas de violencia patrimonial en 2018. Este porcentaje aumentó al 47% en 2022, mientras que hubo una disminución del 6% en la proporción de mujeres blancas entre las víctimas de violencia patrimonial en el mismo período.

2.4. Violencia Psicológica

La violencia psicológica se define como "cualquier conducta que cause daño emocional, disminución de la autoestima, o que perjudique y perturbe el pleno desarrollo, o que busque degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenazas, coerción, humillación, manipulación, aislamiento, vigilancia constante, persecución constante, insultos, chantaje, violación de su intimidad, burla, explotación y restricción del derecho a moverse libremente, u cualquier otro medio que cause perjuicio a la salud psicológica y a la autodeterminación".²²

En los últimos cinco años, ha habido un aumento del 23,2% en las tasas de violencia psicológica contra las mujeres en el país. Pasaron de 62,7 por cada 100 mil mujeres en 2018 a 77,3 por cada 100 mil mujeres en 2022. En los últimos diez años, el aumento fue del 84,9%.

Figura 11. Tasa de violencia psicológica contra las mujeres en Brasil (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En los últimos cinco años, los compañeros y ex-compañeros fueron responsables de más de la mitad de los casos de violencia psicológica contra las mujeres, con un aumento en su proporción como agresores. En 2018, representaron el 51,27% de los casos, cifra que aumentó al 55,17% en 2022.

En 2022, se registraron 76.016 casos de violencia psicológica contra las mujeres, lo que equivale a aproximadamente 9 mujeres víctimas de este tipo de violencia por hora en el país.



76.016
casos de violencia
psicológica contra
las mujeres en 2022



Cerca de
9 mujeres violentadas
por hora



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

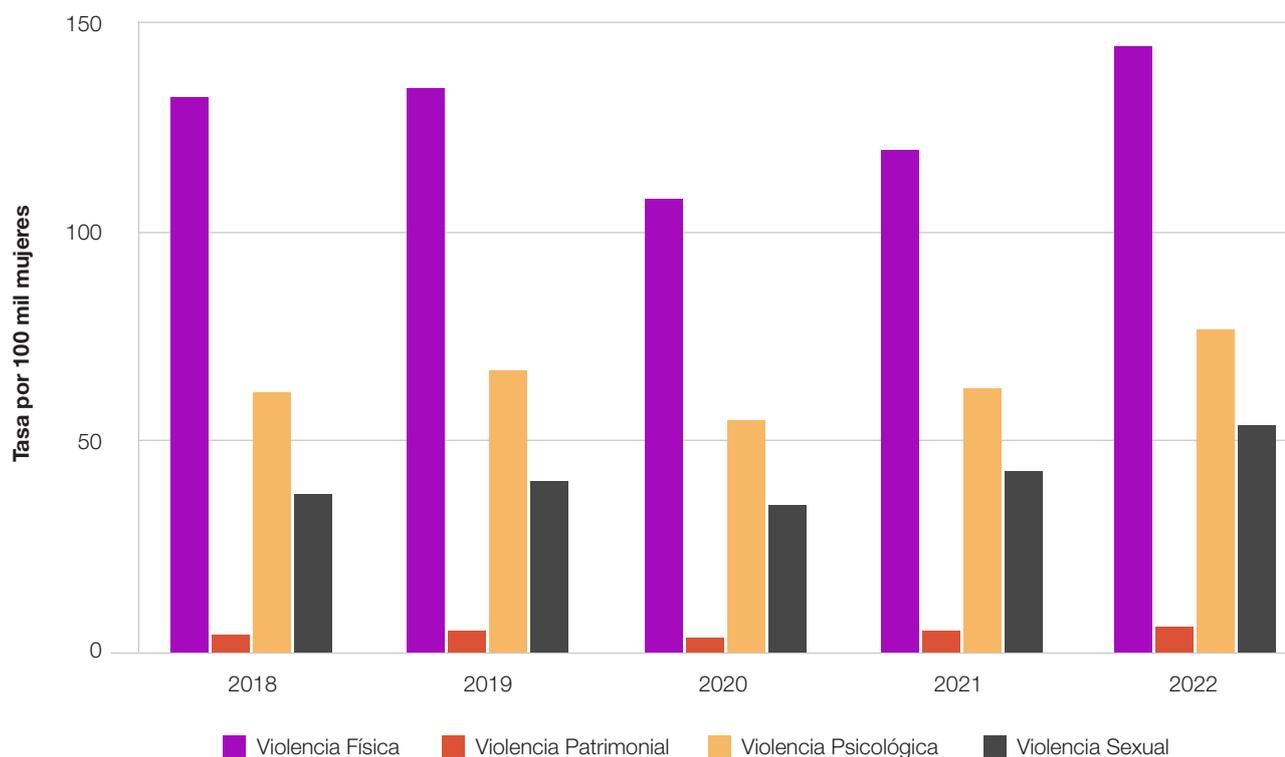
Es importante destacar que todos los registros de violencia no letal han aumentado en los últimos años. Sin embargo, en 2020, año en el que se implementaron medidas de confinamiento debido a la pandemia de la COVID-19, hubo una disminución significativa en estos registros, de 248,1 por cada 100 mil mujeres en 2019 a 201,4 por cada 100 mil mujeres en 2020. La próxima sección discutirá algunos de los impactos de la pandemia en los casos y registros de violencia contra las mujeres en Brasil.

2.5. La subnotificación de la violencia contra las mujeres durante la pandemia de Covid-19

Los últimos cinco años muestran fluctuaciones en las tasas de violencia no letal contra las mujeres. Entre 2018 y 2019, los registros de incidentes de todos los tipos de violencia no letal contra las mujeres aumentaron, pero experimentaron una caída abrupta en 2020, el año crítico de la pandemia de la COVID-19. En los años siguientes, todas las tasas superaron los niveles previos al año de confinamiento. Sin embargo, para algunos tipos de violencia, como la física, los registros solo volvieron a los niveles de 2019 dos años después de 2020, cuando se implementaron medidas más restrictivas para contener la propagación de la pandemia de la COVID-19.

La disminución en los registros de todos los tipos de violencia no letal contra las mujeres en 2020 sugiere un fenómeno preocupante: la subnotificación de los delitos contra las mujeres durante la pandemia de la Covid-19.²³ En el año más crítico de la pandemia, 2020, cuando el país estaba enfrentando un período de confinamiento,²⁴ todas las tasas de violencia no letal contra mujeres tuvieron una caída significativa, pero volvieron a aumentar al año siguiente. Esto indica que no hay un escenario claro sobre el comportamiento de la violencia contra las mujeres durante la pandemia.

Figura 12. Formas de la violencia no letal contra las mujeres en Brasil (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en datos del sistema de salud de Brasil para la violencia no letal (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

Ciertamente, la pandemia dificultó aún más la notificación y denuncia de delitos, especialmente en el caso de incidentes no letales perpetrados en el hogar por parte de parejas o convivientes. La presencia constante del agresor y las limitaciones para salir de casa restringieron las oportunidades para que las víctimas pudieran informar sobre tales incidentes.

Después de 2020, año en el que se implementaron las medidas más restrictivas para contener la propagación de la pandemia de la COVID-19, los registros de estos casos de violencia volvieron a aumentar. Estos incidentes, en general, ya son difíciles de denunciar, ya que a menudo la víctima no reconoce que está en una situación de violencia o minimiza la gravedad de lo ocurrido, optando por no informar la situación. Se necesitará un tiempo de análisis para comprender el impacto de la pandemia en la notificación de los casos de violencia contra las mujeres, considerando no solo el período de la pandemia en sí, sino también sus consecuencias a mediano y largo plazo.

Consideraciones Finales

Los datos presentados en el informe muestran una disminución de los homicidios de mujeres, aunque las tasas y los números absolutos siguen siendo altos en comparación con otros países de la región. Dentro de este contexto de reducción de homicidios de mujeres, se observa un aumento en la proporción de feminicidios en los casos de violencia letal contra las mujeres en los últimos años, especialmente en 2022, cuando se registraron los números más altos de feminicidios en los últimos cinco años. Estos datos pueden reflejar un aumento en los homicidios motivados por el género de la víctima o un cambio en los métodos de registro y clasificación adoptados por los sistemas de seguridad de cada estado.

El informe también destaca un preocupante aumento en los registros de violencia no letal, con la mayoría de estos alcanzando los números más altos de toda la serie histórica (desde 2009) en el año 2022.

Además, los datos presentados en este informe señalan un aumento significativo en diversas formas de violencia motivadas por cuestiones de género a las que las mujeres están expuestas, incluyendo la violencia física, sexual, patrimonial, psicológica y el feminicidio. Las cifras en Brasil son alarmantes: cada hora, aproximadamente 32 mujeres sufren algún tipo de violencia no letal en el país, siendo las principales víctimas de estas formas de violencia en el país.

En este sentido, las estadísticas de los últimos cinco años emiten una importante señal de alarma: la violencia contra las mujeres se está agravando en diversas áreas, tanto en términos de violencia no letal, que alcanzó niveles récord en 2022, como en el aumento de los registros de asesinatos motivados por cuestiones de género, es decir, el feminicidio.

La alta incidencia de violencia contra las mujeres en Brasil es preocupante y exige la atención de las autoridades públicas para que se implementen medidas concretas de prevención y combate.

Notas Finales

1. Instituto Igarapé (2023). [EVA - Evidencias sobre Violencias y Alternativas para mujeres y niñas](#).
2. Según la [Ley 11.340](#), la violencia patrimonial se define como "cualquier conducta que implique retención, sustracción, destrucción parcial o total de sus objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos o recursos económicos, incluyendo aquellos destinados a satisfacer sus necesidades".
3. Según la [Ley 11.340](#), la violencia psicológica se define como "cualquier conducta que cause daño emocional y disminución de la autoestima, o que perjudique y perturbe el pleno desarrollo, o que busque degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenazas, coerción, humillación, manipulación, aislamiento, vigilancia constante, persecución persistente, insultos, chantaje, invasión de su intimidad, ridiculización, explotación y restricción del derecho a la libre circulación o cualquier otro medio que le cause perjuicio a su salud psicológica y a su autodeterminación."
4. Según la [Ley 11.340](#), la violencia sexual se define como "cualquier conducta que la obligue a presenciar, mantener o participar en una relación sexual no deseada, mediante intimidación, amenaza, coerción o el uso de la fuerza; que la induzca a comerciar o utilizar de alguna manera su sexualidad, que le impida el uso de cualquier método anticonceptivo o que la obligue al matrimonio, al embarazo, al aborto o a la prostitución, mediante coerción, chantaje, soborno o manipulación; o que limite o anule el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos."
5. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2015. [Recomendaciones para la acción contra los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género](#).
6. Para obtener más detalles sobre los datos utilizados en la plataforma EVA, consulta: https://eva.igarape.org.br/metodologia_eva_es.pdf
7. Los datos de este informe fueron actualizados con las respuestas enviadas por las 27 unidades federativas de Brasil hasta el 5 de abril de 2024. Todas las tasas fueron redondeadas para una mejor visualización de la información en el informe. Sin embargo, los porcentajes fueron calculados sobre las tasas originales y completas. La información está sujeta a revisión y cambios.
8. Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes - Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia Interpersonal. Para descargar los datos abiertos, visite el enlace a continuación: <https://datasus.saude.gov.br/transferencia-de-arquivos/>
9. Informaciones obtenidas a través de la Ley de Acceso a la Información (LAI) y de la base de datos pública de las Secretarías de Seguridad Pública y de las Policías Civiles de las 27 unidades federativas de Brasil.
10. Se ha debatido mucho sobre las posibles causas de la reducción de la tasa de homicidios, pero se necesitan estudios más profundos para obtener más información. Para obtener más detalles, consulta: G1 (2023). ['Cinco anos depois, 18 mil homicídios a menos'](#).
11. Instituto Igarapé (2023). [Monitor de Homicídios](#).
12. Instituto Igarapé (2023). [Monitor de Homicídios](#).
13. Para abordar los homicidios de mujeres, se sumaron las tasas de homicidios dolosos y feminicidios.
14. En Argentina, en 2022, se registraron 1.970 homicidios, una tasa de 4,2 por cada 100.000 habitantes. En Bolivia, en 2021, se registraron 422 homicidios, una tasa de 3,5 por cada 100.000 habitantes. En Chile, en 2022, se registraron 934 homicidios, una tasa de 4,7 por cada 100.000 habitantes. En Perú, en 2021, se registraron 1.427 homicidios, una tasa de 4,3 por cada 100.000 habitantes. (Instituto Igarapé, 2023). [Monitor de Homicídios](#).
15. Brasil (1940). [Código Penal](#). Artículo 121. Matar a alguien: VI - Contra una mujer por razones de su condición de sexo femenino. § 2o-A Se considera que existen razones de la condición de sexo femenino cuando el delito involucra: I - violencia doméstica y familiar; II - desprecio o discriminación hacia la condición de mujer.
16. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2015. [Recomendaciones para la acción contra los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género](#).
17. El proceso de notificación de casos de violencia ha experimentado cambios gradualmente a lo largo de los años en Brasil. Este proceso comenzó en 2003 con la publicación de la [Ley nº 10.778 de 2003](#), que estableció la notificación obligatoria en los servicios de salud públicos o privados en casos de violencia contra la mujer. En 2004, [el Decreto nº 5.099](#) reguló la notificación obligatoria de casos de violencia contra la mujer en todo el territorio nacional, otorgando al Ministerio de Salud la coordinación del plan estratégico de acción para la implementación de servicios de referencia centinela. El mismo año, la [Ordenanza MS/GM nº 2.406](#) estableció el servicio de notificación obligatoria de violencia contra la mujer y aprobó instrumentos, protocolos y flujos para la notificación en servicios de salud públicos y privados. En 2006, el Ministerio de Salud implementó la [Ordenanza MS/GM nº 1.356](#), que estableció el Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes en Servicios Centinela (Viva) basado en dos componentes: vigilancia continua y vigilancia centinela. En 2011, a través de la Ordenanza MS/GM nº 1.600, el Ministerio de Salud reformuló la Política Nacional de Atención a Urgencias e instituyó la Red de Atención a Urgencias en el SUS, incorporando el componente de Promoción, Prevención y Vigilancia en Salud. Este proceso de mejora de la vigilancia de la violencia, junto con las políticas de atención integral a la salud, protección y garantía de derechos, se fortaleció con la publicación de la [Ordenanza MS/GM nº 1.271 del 6 de junio de 2014](#), que definió la Lista Nacional de Notificación Obligatoria de enfermedades, agravios y eventos de salud pública e hizo inmediata (en hasta 24 horas) la notificación de casos de violencia sexual y tentativas de suicidio a nivel municipal, con el propósito de garantizar una intervención oportuna en esos casos. Para obtener más información, visite el enlace proporcionado. https://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/viva_instrutivo_violencia_interpessoal_autoprovocada_2ed.pdf

18. A [Ley 11.340](#), también conocida como Lei Maria da Penha, crea mecanismos para combatir la violencia doméstica y familiar contra la mujer.
19. BRASIL (2006). [Ley 11.340](#), art. 7º, inciso I.
20. BRASIL (2006). [Ley 11.340](#), art. 7º, inciso III.
21. BRASIL (2006). [Ley 11.340](#), art. 7º, inciso IV.
22. BRASIL (2006). [Ley 11.340](#), art. 7º, inciso II.
23. Este es un fenómeno que ya ha sido estudiado por el Instituto Igarapé con datos de la plataforma EVA sobre Brasil en la publicación ['Violência contra mulheres: como a pandemia calou um fenômeno já silencioso'](#) (2020). En este estudio, las autoras destacan cómo la violencia contra las mujeres, que ya es un fenómeno silencioso, se volvió aún más silencioso durante la pandemia, ya que el aislamiento social tuvo un impacto significativo en los casos y registros de violencia en los que las víctimas son mujeres.
24. Jornal Nacional, G1 (2020). [Brasil decreta emergência sanitária por causa do novo coronavírus](#); Brasil de Fato (2020). [Coronavírus: 11 estados brasileiros registram lockdown em pelo menos uma cidade](#).

Ficha Técnica

Investigación

Melina Risso
Directora de Investigación

Vivian Calderoni
Coordinadora de Programas e Investigación

Marina Alkmim
Investigadora

Katherine Aguirre Tobón
Investigadora

Edición

Débora Chaves
Editora

Proyecto Gráfico

Raphael Durão
Coordinador Creativo

Murilo Xavier Lima
Diseñador

Chantal James
Disposición



INSTITUTO IGARAPÉ

a think and do tank

El Instituto Igarapé es un think tank independiente, que realiza investigaciones, desarrolla soluciones y establece alianzas con el objetivo de impactar en las políticas y prácticas públicas y corporativas para abordar los principales desafíos globales. Su misión es contribuir a la seguridad pública, digital y climática en Brasil y en el mundo. Igarapé es una institución sin fines de lucro y apartidista, con sede en Río de Janeiro y con presencia a nivel local y global.

Apoyo:

Uber

Rio de Janeiro - RJ - Brasil
Tel/Fax: +55 (21) 3496-2114
contato@igarape.org.br
facebook.com/institutoigarape
twitter.com/igarape_org
instagram.com/igarape_org

www.igarape.org.br

www.igarape.org.br



INSTITUTO IGARAPÉ
a think and do tank